

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
n.º 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel.—Sábado 23 de Marzo de 1918

N.º 8249

AVISO

La Sociedad «Automóviles de la provincia de Teruel», pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Abril, funcionará el servicio alterno de Automóviles desde Teruel a Castell de Gibrá, pernociando los viajeros en Alcorisa.

El precio del billete en automóvil será de veinte céntimos el kilómetro. Los precios de los coches y tartanas no sufrirán alteración.

El Gerente,
MIGUEL TRALLERO.

Teruel 18 de Marzo de 1918.

(Se nuestro servicio especial)

DESDE PARÍS

El abastecimiento de París.—Carnicerías municipales.—El privilegio del Banco de Francia.

El consejo municipal discutirá en su próxima sesión un importante proyecto encaminado al establecimiento de carnicerías municipales. Según este proyecto, la Administración será autorizada para efectuar compras de carne al por mayor por medio de subastas que deberán verificarse ante una comisión especial presidida por el secretario general de la Prefectura del Sena y en la cual estarán representados el Consejo municipal y las dos Prefecturas.

El aprovisionamiento podrá ser completado por compras diarias e contratos a corto término hechas por la Prefectura. La administración podrá también tomar todas las disposiciones necesarias para organizar del modo más eficaz el servicio de contaduría y etiquetaje de las carnes.

Para las compras al por mayor y el sostenimiento de las carnicerías se hará un presupuesto especial, independiente del presupuesto del Consejo municipal.

Se abrirá, por de pronto, un crédito de 200.000 francos para los primeros gastos. Las Comisiones parlamentarias de Hacienda y de Comercio han emitido ya dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando por veinticinco años el privilegio de emisión del Banco de Francia.

El dictamen es favorable, pero añadiendo algunas condiciones nuevas a las establecidas por M. Klotz en su proyecto. Se obliga al Banco a abrir cuenta de cheques postales, a ingresar en el Tesoro público el importe total de los billetes antiguos retirados o que en el venidero hayan de retirarse de la circulación y, en fin, a pagar al Estado un interés suplementario sobre una parte de los fondos reservados.

Dentro de las comisiones se propuso la adición de un precepto que establecerá la participación del Tesoro en los beneficios del Banco, cuando estos traspaesen cierta cifra; pero las Comisiones, después de oír al ministro, rechazaron esa proposición.

El dictamen será puesto a discusión seguidamente, y dada la composición de las Comisiones, se supone que será aprobado en las dos Cámaras sin modificaciones esenciales. Sin embargo, no parecerá sin una amplia discusión que provocará principalmente los socialistas. Una parte de estos se opone a la renovación del privilegio, que pretende sea sustitui-

do por la conversión del Banco en establecimiento público a cargo directamente del Estado; otros se limitan a reclamar para el tesoro una fuerte parte de los beneficios que el banco realiza a la sombra de los privilegios. Quieren—y en este punto les acompañan una cierta parte de diputados gubernamentales del grupo radical socialista—que se instaure el sistema vigente que otros países desde hace muchos años, que consiste en reservar al Banco un 3 o 4 por 100 y repartir el sobrante de los beneficios entre el Banco y el Estado, en una proporción determinada. Este sistema es, sin duda, equitativo, pero hay una resistencia enorme a admitirlo, y desde luego no es fácil que prevalezca en las deliberaciones de las Cámaras.

El Banco, de todas suertes, pagará un crecido subsidio principalmente por timbre y por impuesto sobre la comisión productiva, aparte de los gravámenes especiales que pesan sobre las emisiones provocadas por los préstamos al Estado.

IGNOTUS.

París Marzo de 1918.

Junta de subsistencias

CIRCULAR

La escasez de alimentos y principalmente de carnes para el consumo, va aumentando en algunas regiones de la provincia, hasta el punto de que esta Junta provincial de Subsistencias tiene noticia de que en varias localidades, entre ellas la capital, ha dejado de sacrificarse carnero o se hace en tan pequeña cantidad, que no basta a cubrir las necesidades más apremiantes, sin que tampoco abunde el sacrificio de otra clase de reses.

Practicadas averiguaciones sobre las causas que pueden motivar tal estado de cosas, se llega al convencimiento de que reconocen como principio u origen el que los ganados de esta provincia son vendidos para otras, a las que emigran clandestinamente, esto es, sin que esta Junta que presido tenga conocimiento de tales exportaciones y aun sin que vayan acompañados de la guía correspondiente expedida por el Alcalde del punto de partida.

Dispuesto este organismo a cortar tales abusos, por acuerdo tomado en sesión de 20 del actual, se ha dispuesto recordar a los señores Alcaldes el cumplimiento de mis Circulares insertas en los números 10 y 15 del Boletín oficial correspondiente al año en curso y recordar a las autoridades municipales que todas las substancias alimenticias, incluso ganados, deben ir acompañadas de su guía para circular por esta provincia y que las guías expedidas por los Alcaldes necesitan ir, además, refrendadas e autorizadas por este Gobierno para que no se penga obstáculo al libre tránsito de las mismas, sin cuyo requisito las primeras carecen de valor.

Del reconocido celo de las autoridades municipales espero que coadyvarán al cumplimiento de cuanto se dispone.

Teruel 22 de Marzo de 1918.—El Gobernador interino, José López Arbizu.

Los abonos minerales no obran bien en las tierras demasiado secas

Del mismo modo que el exceso de humedad es dañino para los vegetales, así

también la carencia de agua en el suelo impide su desarrollo y no permite la absorción de los abonos químicos.

Los abonos minerales, para obrar, necesitan encontrar en la tierra agua que sirve para su disolución, pues las plantas no absorben los elementos nutritivos más que disueltos en el agua.

De ahí que el labrador debe preocuparse de que no falte humedad en sus campos, y si no dispone de agua de riego y las lluvias no son seguras cuando a él le conviene, utilizar lo mejor posible las aguas pluviales, conservándolas en el terreno para cuando las necesite.

En los secanos del Centro y Sur de España, conseguirá esto siguiendo el procedimiento antiguamente conocido en nuestra patria, sin nombre ninguno, y que ahora ha sido importado de los Estados Unidos con otro ropaje y bautizado con el nombre de Dry Farming.

Este procedimiento se basa en dos principios:

1.º Acumulación de las aguas de lluvia del otoño y del invierno, por medio de labores lo más profundas posibles en otoño.

2.º Conservación de esta humedad en los barbechos, mediante labores muy superficiales en primavera, cuantas más mejor, las cuales tienen por objeto quitar la costra que se forma en las tierras después de las lluvias y destruir al mismo tiempo las malas hierbas, causas ambas de la pérdida de la humedad del terreno.

Las labores profundas se dan por medio de arados de vertedera, sobre todo el brabant; si el suelo no permite el uso de estos arados, por ser la capa inferior de peor calidad que la superior, se utilizarán arados de vertedera hasta donde le permita la capa laborable, pasando después por el mismo surco arados «subsuelo» o «topos», los cuales remueven la tierra sin voltearla, es decir, sin sacarla a la superficie.

Las labores superficiales se ejecutan con gradas, cultivadores, escarificadores extirpadores, arados trisurcos o cuatrísurcos, etc.

Una vez mejoradas así las condiciones de humedad del terreno, verá el agricultor cómo los abonos químicos le aumentan las cosechas en una proporción que nunca alcanzó anteriormente.

La mujer de hoy

(Psicología de la moda)

En un librito de Balzac, editado en corto número para a gustos de sus amigos, hemos visto que ese autor afirma la existencia de una íntima relación entre la personalidad interna del individuo y sus manifestaciones exteriores; fisonomía, movimientos, color y forma de los vestidos, etc., y reconoce que todo en nosotros obedece a causas internas que a veces se revelan de un modo tangible en nuestra manera de ser.

Esta teoría conduciría hoy a pocas halagadoras conclusiones, pues las modas femeninas no revelan una estética muy pura y bien podría decirse, copiando a cierto moralista: «Si las mujeres fuesen como las hacen sus artificios estarían inconsolables.»

Influye la moda sobre la mujer o es la mujer quien influye sobre la moda?

De cualquier modo que sea, debe distinguirse la moda general que es como una emanación característica de la época

TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles deseen, en todas clases y estilos.

Proxima exposición de dormitorios, comedores, esritorios etc.

Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR.—TOZAL, NUM. 10.

SOLICITUDES de registro de MINAS últimamente presentado sen este Gobierno civil.

Solicitante	Pueblos	Partida	Mineral	Porcentaje	Nombre de la mina
Victoriano P. Lario	F. Calientes	Fuencicada	Carbón	96	Rafaela
Pedro Feced	Alfega	La Arca	Id.	27	Rectificada
Julio Lou	Gargallo	La Soana	Id.	200	Regional
Francisco Lorente	Alcaine	B. del Curto	Id.	16	Mannela
Cándido Miranda	Ráfates	V. de Lema	Id.	65	Estricla
Enrique Polo	Parra de C.	Tejerías	Id.	42	Forcallana
José Cardona	Belmente	V. de Luna	Id.	30	Montserrat

de la moda personal, que tiene en cada uno su carácter particular.

La segunda depende fatalmente de la primera y además se hace reveladora de las cualidades, defectos, hábitos y preocupaciones del individuo.

De la moda general actual puede formarse una filosofía.

¿No es una neureis el uso de esas mangas hipertrofiadas, de esos buches incoherentes que tratan de aumentar el ancho del cuerpo en las extremidades, que es precisamente donde es más angosto? ¿No hay también una perversión del gusto en esa mezcla fantástica de los colores más disonantes, en esa aproximación de los tonos más antipáticos? En todas partes se nota ese afán de exagerar, de alterar y desarmonizar la naturaleza.

Si Venus saliese de las ondas, como en tiempos mitológicos, y viese una elegante del siglo XX, lo primero que se le ocurriría sería acusar a Júpiter por haber deformado su más hermosa obra; las mujeres sufren todas las tiranías de la moda sin quejarse, consienten gustosas en estar incómodas, en aferrarse a convertirse en esclavas de sus innumerables transformaciones, de esas mil fantasías que envejecen el mismo día que nacen; se avergonzarían de que se las sorprendiese una falta, de llevar por ejemplo, un sombrero de primavera cuando el amanecer, en abierta contradicción con la naturaleza ha hecho comenzar el estío veinticuatro horas antes.

Todo lo que se diga o se escriba sobre ese tema será insuficiente para cambiar o modificar esa servidumbre general aceptada casi siempre con gusto.

La Bruyere ha dicho que para juzgar a la mujer hay que estudiarla desde los zapatos hasta el peinado, del mismo modo que se mide un pez de la cola a la cabeza.

El peinado es un estilo susceptible de hacerse indiscreto, que puede revelar nos faltas gramaticales, faltas de ortografía, neologismos, etc., es una muestra de buen o mal gusto, destinada a fijar el grado de fortuna y de prosperidad.

CAMILA DUGUET.

NOTICIAS

Ayuntamiento

En la sesión a que para hoy ha sido

convocado se presenta la siguiente orden del día:

Documentos de contaduría.

Altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales.

Informe de la Comisión de Gobernación sobre arreglo del Cementerio.

Informe de la de Fomento proponiendo se acceda a lo solicitado por D. Ramón Herrero y D. Manuel Bernad.

Aprobación de los padrones de los impuestos.

El asunto de la carne

Vuelven sus trabajos los abastecedores de carnes para poner a la venta la de carnero, siempre que se les consienta el aumento del precio.

Pero el asunto parece que se agrava, pues anuncian la carestía de reses de todas clases para el sacrificio.

Fundase en la exportación que se hace por todas partes.

Beminge de Rames

En la Catedral con la solemnidad propia del día, se celebrará la bendición de las palmas y ramos.

Asistirá en corporación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Por la tarde subirá al Cementerio la tradicional procesión del Vi-Crucis, organizada por la Orden tercera.

Arreglo en el Cementerio Civil

Las proyectadas reformas en el Cementerio Civil que la Comisión de Gobernación ha propuesto a la de Fomento, son las siguientes:

Colocación de una mirilla en la puerta de entrada a dicho recinto.

Enlucir su parte superior y colocar un rótulo que diga: «Cementerio civil».

Trazar dos paseos en cuyas orillas se planten abónibus y árboles propios del lugar.

Alcaldía

Hoy ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida el Alcalde Sr. Doperto.

Por tal motivo se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente Alcalde señor Salvador.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los fiscalos 347'62 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 271'90.

Diferencia en más, 75'29.

SUCESOS

Entre mujeres

En el barrio de las Menas, bajo la Ronda de Ambeles, sostuvieron anoche

una rifa las vecinas Joaquina Vivas de 50 años casada y María Villarroja de 31 y casada tambien.

La Joaquina resultó con heridas en la cara.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Detención

En el tren correo de ayer, fue detenido por la Guardia civil, en Daroca, un sujeto llamado Rómulo Sierra Maorad, empleado en la Azucarera de Santa Eulalia, de quien se sospecha sea autor de una estafa de 1.700 pesetas, cometida en dicha fábrica.

El Rómulo fué conducido hasta Calatayud donde fué entregado al Juzgado.

Denuncia

Ha sido denunciado el Interventor del Estado en los trenes del Central de Aragón D. Antonio Gómez Jacob por insultar y abofetear al mozo encargado de la puerta de salida de viajeros de la estación de Santa Eulalia, Joaquín Calomarde.

Promoviose el natural escándalo que debido a la prudencia del agredido no tuvo graves consecuencias.

La denuncia la presentó al Juzgado municipal de Santa Eulalia un oficial de la Guardia civil.

Escándalo

En el pueblo de Almohaja y en un baile que se celebraba, promoviose un regular escándalo entre varias mozas y a un mozo llamado Valero Martínez Sanchez, a quien le fué ocupado un revolver.

Las dichas mozas con el Valero, quedaron a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

TRASLADO

La antigua y acreditada sombrería y gorrería de Luis Garzarán, se ha trasladado, en la misma plaza del Mercado, del número 32 al 10, antes relojería de J. Fernández.

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que para primeros de Abril se trasladará al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que está establecido en la actualidad.

El nuevo Gobierno

La jura

A las diez y media acudieron los ministros a Palacio, prestando juramento el Sr. Maura ante el Rey y el señor ministro de Gracia y Justicia saliente.

Después el Sr. Maura recibió el juramento de los nuevos ministros, que cumplieron a las Reinas y marcharon a tomar posesión de los respectivos departamentos.

Posesiones

Todas fueron reinando el afecto y entusiasmo entre los ministros y personal de cada Ministerio, excepto en el de Fomento que fué a puerta cerrada.

Entusiasmo

Desde la hora a que eran esperados los ministros para la jura, por el público numerosísimo en la plaza de Oriente, toda la mañana duró una continua manifestación de entusiasmo aclamaciones y vitores a España, al Rey, al Ejército, al Gobierno, en el sector que con el vértice en Palacio comprende las principales vías hacia el centro.

El Gobierno en las Cortes

Ambas cámaras presentaban el aspecto de las grandes solemnidades. Todos los representantes en los escaños y las tribunas cuajadas de público.

En ambas las ovaciones y los vivas son delirantes a la presentación del Gobierno

y en ambas el Sr. Maura pronunció análogo discurso diciendo, en mejores términos, lo siguiente:

«Señores senadores:

Mejor que la comunicación que acaba de leerse, el hecho de vernos aquí atestiguo que hemos sido honrados con la confianza de la Corona y en virtud de ella vanimos con el vehemente deseo de acierto, que nos ha de proporcionar nuestra voluntad de un lado, y vuestra colaboración de otro.

Nosotros estamos aquí conservando cada cual su personalidad política, pero coincidiendo todos en el convencimiento de que esta unión era necesaria para el bien de la patria.

En este banco se sientan varias personas, que entiendan, y yo entre ellas, que precisa para gobernar una homogeneidad política, y aunque nuestra presencia pueda parecer paradójica con esta doctrina, ha de decirse que estamos aquí por un imperativo: el imperativo del patriotismo. (Grandes aplausos y vítores.)

En esto estamos todos unánimes.

Venimos a realizar una obra concreta de apremiantes necesidades públicas, y en esta obra nos hallamos todos de acuerdo perfecto, pues solo media hora bastó para que se llegara a la formación de este gobierno.

Es anhelo primordial del gobierno acometer la obra de la reforma parlamentaria, porque es obra de interés público.

Nosotros promoveremos las deliberaciones relativas a las reformas militares y os proponemos la concesión de la amnistía que sea un feliz augurio de apaciguamiento de los espíritus y las pasiones, y una tregua en las discordias que deben borrarse para siempre.

Y sobre todo por el juramento que acabamos de prestar, estamos obligados a conseguir la nivelación tranquila y fecunda, que sea garantía del presupuesto en el que atenderemos a las reformas necesarias en el mismo, mejorando la situación social de los funcionarios y

perfeccionando ampliamente los servicios.

Ya veis que estos nuestros propósitos nada tienen que ver con las discrepancias de partido.

Esto es lo que España espera de vosotros. Esto es lo que intentamos realizar, poniendo en esta obra toda nuestra fe y todo nuestro entusiasmo, con el apoyo del alma española, que es nuestra fuerza. Porque así como las moléculas todas de mi cuerpo de nada servirían sin el espíritu, así también de nada servirían, ni territorio, ni gobierno si no los inspirase el alma nacional.»

Consejo

Después de la presentación en el Congreso, celebró Consejo el Gobierno y de él, dió el Sr. Maura la siguiente nota:

«Habiendo llegado al gobierno la expresión del deseo del personal de Correos y Telégrafos de asociarse a la patriótica labor de aquél, reintegrándose a sus puestos y restableciendo la normalidad en estos servicios a él confiados, el Consejo de ministros ha acordado publicar un decreto para que dicha reintegración tenga efecto, y confiar a los ministros de la Guerra y Gobernación la adopción de las medidas para la vuelta a la normalidad en el funcionamiento de todos los servicios públicos.»

El decreto a que se refiere la nota se cree lo llevaría el Sr. Maura a la firma del Rey en la visita que hizo después del Consejo y por tanto es de suponer que hoy ha comenzado a normalizarse los servicios de Comunicaciones y Hacienda.

Servicios de Correos

Ayer, según información autorizada, pues EL MERCANTIL no acostumbra a hablar sin fundamento, se dijo que quedaban listos los servicios de Correos en esta principal.

Hoy recibimos quejas de que así no

ha sido; que no se han hecho giras postales ni otros servicios.

Si causas posteriores a nuestra información nos impidiera esos servicios, no tenemos nosotros la culpa, y dejamos ya este asunto puesto que la paz comienza a reinar.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana Domingo de Ramos. Catedral.—A las nueve principiará el oficio, seguido de la bendición y procesión de las palmas, y misa.

Por la tarde, procesión de la Vexilla a las tres.

Santa Clara.—Procesión de Vía Crucis, al Calvario, a las tres.

Cuarenta Horas.—En San Martín. A las nueve y media, misa cantada. El ejercicio de la tarde de cinco a siete.

Misas a hora fija.—Misa de Alba en San Pedro y la Merced. A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas de Jesús. A las ocho en San Miguel (conventual) y Santa Teresa. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y S. Pedro. A las nueve y media, la conventual en San Andrés y Santiago. A las once en San Juan y El Salvador; a las once y media en la Catedral y a las doce en San Pedro y San Martín.

VACANTE

Hasta el domingo 24 del corriente se admitirán solicitudes para una plaza de guarda, en el Sindicato de Riegos.

AMA, casada, de 23 años, de reciente parto, se ofrece para criar en su casa, en Tortajada.

Dirigirse a Francisco Igual, su esposo, en dicho pueblo.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionario hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Balz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, van con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA

De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias.

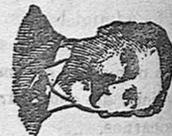
J. Clemente Lucia

Director propietario

Luco de Giloca

Prov. Teruel

Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que quieren enterarse de los beneficios de la naturaleza. El libro trata de los beneficios de la naturaleza para la salud, de los beneficios de la naturaleza para la salud, de los beneficios de la naturaleza para la salud.

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Consultas y libros gratis. Pidanse al Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Para Almacén

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con un gran descubierta cerrado en la plaza de San Miguel, núm. 8. En la misma casa darán razón.

SE ALOQUILA

un PATIO propio para tienda, en el MERCADO, núm. 1. Razón en la misma casa, 3.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.